

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

En Entrena (La Rioja), siendo las 21:00 horas del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucía Medrano Corral, D. Iván Sotés Arenzana, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz, D. José Antonio Espinosa Pérez, D. José Antonio Palacios García, y D. Rubén Osés Fernández, D. Julián Tecedor Rodríguez, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Una vez comprobada la existencia del quórum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación Borrador del Acta de la sesión anterior, la ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

### 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
27/02/2019	Nombramiento de Félix Osés García como personal laboral fijo, operario de servicios múltiples al servicio del Ayuntamiento de Entrena.
27/02/2019	Liquidación de dietas y gastos de locomoción de miembros de tribunal selectivo de plaza de operario de servicios múltiples.
04/03/2019	Contratación laboral temporal por acumulación de tareas de M <sup>a</sup> Eugenia Nestares Muntión, por un periodo de cuatro meses.
05/03/2019	Solicitud de subvención para sufragar gastos de mantenimiento de consultorio de salud de Entrena.
11/03/2019	Aprobación de liquidación presupuestaria del ejercicio 2018.
11/03/2019	Aprobación de modificación presupuestaria en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior.
20/03/2019	Elevación a definitivo ante la ausencia de reclamaciones de Ordenanza reguladora de concesión de subvenciones para rehabilitación de inmuebles en la zona delimitada del Barrio de Bodegas de Entrena.
25/03/2019	Convocatoria de ayudas para rehabilitación de inmuebles en Barrio de Bodegas correspondiente al año 2019.
27/06/2019	Contratación laboral temporal de Luis Enrique Lascano Lozada, por sustitución de trabajador en situación de incapacidad laboral temporal.

### **3.- SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.-**

Visto lo establecido por el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que regula la formación de Mesas Electorales, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Formar las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se designan y para los cargos que se reseñan:

#### **TITULARES (MESA A):**

- PRESIDENTE/A..... MARINA BENITO DEL CAMPO
- 1<sup>er</sup> VOCAL..... MARTA HERAS ULECIA
- 2<sup>o</sup> VOCAL ..... ROBERTO CARRANZA PASCUAL

#### **SUPLENTES (MESA A):**

- 1<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... M<sup>a</sup> MAGDALENA DA SILVA NARRO
- 2<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... SOFÍA JIMÉNEZ ORTIZ
- 1<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... OSCAR IVAN BARRIOBERO IZQUIERDO
- 2<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... M<sup>a</sup> NIEVES FERNÁNDEZ VISA
- 1<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... IGNACIO MARCIAL GARCÍA GARCÍA
- 2<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... ESTEFANIA BLASCO BUJANDA

#### **TITULARES (MESA B):**

- PRESIDENTE/A..... RAFAEL MOISÉS PÉREZ GUILLÉN
- 1<sup>er</sup> VOCAL..... ROCÍO RUIZ OSÉS
- 2<sup>o</sup> VOCAL ..... FLORA MOGENA CHAPARRO

#### **SUPLENTES (MESA B):**

- 1<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... FRANCISCO RUIZ NARRO
- 2<sup>o</sup> de PRESIDENTE/A..... RUBÉN PADILLA VILLANUEVA
- 1<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... ELENA RODRÍGUEZ ULECIA
- 2<sup>o</sup> de 1<sup>er</sup> VOCAL..... SANTIAGO MATAMALA MEDINA
- 1<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... ESTHER MEDRANO RODRÍGUEZ
- 2<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> VOCAL ..... SANTIAGO PORRES MARTÍNEZ

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Logroño y notificar a los designados, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 26, 27 y 101 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

### **4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PADRONES DE LA TASA DE VADOS DEL AÑO 2019, Y DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2019.-**

Vistos los Padrones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2019 y de la Tasa por Entrada y Salida de Vehículos a través de aceras (vados) del ejercicio 2019.

El Pleno del Ayuntamiento de Entrena, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar los Padrones de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por Entrada y Salida de Vehículos a través de las aceras (Vados), por los siguientes importes:

▪ IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA .....	90.572,94 €
▪ TASA DE VADOS.....	3.418,52 €
T O T A L .....	<b>93.991,46 €</b>

Segundo.- Exponerlos al público por plazo de treinta días en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablones de Anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, procediéndose a su cobro.

### **5.- SOLICITUD DE ALVAC, S.A., RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "PARQUE URBANO".-**

Visto que la obra denominada "Parque Urbano", adjudicada a favor de la mercantil Alvac, S.A. se encuentra en curso de ejecución, habiéndose formalizado el contrato en documento administrativo en fecha 4 de octubre de 2018.

Teniendo en cuenta que el acta de comprobación del replanteo se formalizó en fecha 16 de octubre, comenzando el cómputo del plazo de ejecución de las obras, debiendo finalizar el mismo el 15 de febrero de 2019.

Por parte de la representación de la mercantil Alvac, S.A. se solicitó mediante escrito de 7 de febrero de 2019 la ampliación del plazo de ejecución de las obras de "Parque Urbano" adjudicadas a su favor, a causa de la previsible demora de las mismas por las causas que se exponían en el correspondiente escrito.

Por la Junta de Gobierno Local se acordó estimar adecuadas las justificaciones aportadas, si bien se estableció expresamente que la prórroga habría de ser ratificada por el órgano de contratación, en este caso el Pleno corporativo.

Con posterioridad, mediante escrito registrado el 29 de marzo de 2019, por la representación legal de Alvac, S.A. se solicita nueva ampliación de plazo, con justificación de los motivos en el propio escrito, solicitándose ampliación hasta el día 22 de abril de 2019.

Visto el informe de Secretaría.

Teniendo en cuenta que se estima que las causas aludidas, tales como condiciones climatológicas, plazos de fabricación y suministro de diversos equipamientos, no son imputables a la adjudicataria de las obras, y que por parte de la dirección facultativa se consideran suficientemente justificadas.

Por unanimidad se acuerda:

Primero.- Autorizar la modificación del plazo de ejecución de la obra referida, ampliando el mismo hasta el día 22 de abril de 2019.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria, Alvac, S.A., así como a la dirección facultativa, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,  
FDO.: Esteban Pérez Díez

EL SECRETARIO,  
FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla